

Información para los autores

Propósito de la revista: La revista de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación tiene como propósito facilitar la difusión a los profesionales de la salud en general de los trabajos académicos relacionados con la práctica, la investigación y la educación en el área de la rehabilitación. Las áreas pueden ser todas las referentes a la rehabilitación de los adultos o los niños, la cardiopulmonar, la profesional, las órtesis y prótesis, la medicina electrodiagnóstica y la legislación para personas con discapacidad.

Condiciones de envío: Al enviar el artículo, el autor acepta que el manuscrito es un trabajo original y no ha sido publicado, ni está siendo evaluado por ninguna otra publicación impresa o electrónica. Las ideas expuestas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores. En caso de que el artículo sea aceptado, los derechos del manuscrito pasan a ser propiedad de la revista de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación.

Requisitos técnicos del artículo: Los autores deben enviar dos copias impresas del manuscrito y una copia en medio magnético. La copia impresa será en papel tamaño carta, con una margen de 2,5 cms en cada uno de los lados, las páginas se deben numerar en forma consecutiva a partir de la primera. La máxima extensión aceptada es de 15 páginas, excluidas las tablas, las notas y las figuras.

El trabajo debe venir acompañado por una carta del autor principal, en la cual exprese que ha sido leído y aprobado por todos los autores, además se debe anexar la hoja de vida del autor o autores.

El artículo debe contener las siguientes secciones: título, resumen, palabras claves, resumen en inglés, título en inglés, palabras clave en inglés, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, tablas, figuras o ilustraciones con sus respectivas leyendas, agradecimientos y bibliografía. El nombre del autor, títulos académicos, afiliación institucional y dirección electrónica. Las abreviaturas se explican en su primera aparición y luego se usan en lo sucesivo.

Cualquier fotografía, ilustración u otro material previamente publicado, debe incluir la autorización para su reproducción. Las drogas se deben mencionar con el nombre genérico, aunque el comercial se puede mencionar como nota al pie de página.

Resumen y palabras clave: se debe incluir un resumen en español y otro en inglés, cada uno de los cuales no debe exceder las 150 palabras para los no estructurados y las 250 para los estructurados, los cuales incluyen los objetivos, materiales y métodos, resultados más destacados y principales conclusiones. Se deben incluir unas 3 a 6 palabras clave utilizando los encabezados del Medical Subject Headings (MESH).

En la página inicial se incluirán los nombres completos y los títulos académicos de los autores, el nombre de la institución en la cual realizaron el trabajo y el de la entidad patrocinadora, si la hubo.

Introducción: Se indicará el propósito del artículo, se realizará en forma resumida una justificación del estudio.

Materiales y métodos: Describe los sujetos de observación o experimentación. Identifica los métodos, aparatos (nombre del fabricante y dirección en paréntesis), los procedimientos e intervenciones descritas deben contener suficientes detalles como para permitir a otros investigadores reproducirlos. Contiene además el análisis estadístico. Cuando se reporte experimentación en humanos debe indicarse si los procedimientos realizados están de acuerdo con los comités locales o regionales de experimentación en humanos o con la declaración de Helsinki según revisión de 1983. Si se reporta experimentación en animales debe mencionarse la agencia o el comité que autorizó dicha experimentación.

Resultados: Se presentan en una secuencial lógica, tablas e ilustraciones. No se debe repetir en el texto todos los datos de las tablas e ilustraciones.

Discusión: Haga énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y relacione las conclusiones con los objetivos. Se deben incluir las implicaciones y limitaciones de los hallazgos y comparar las observaciones relevantes con las de otros estudios.

Reconocimiento: Incluya la relación de todas aquellas personas que han colaborado pero que no cumplan los criterios de autoría. También se incluirán los agradecimientos por el apoyo financiero.

Referencias bibliográficas: Las referencias deben numerarse según el orden en que aparecen en el texto. Identifique las referencias en el texto con números arábigos en superíndice. Las citas bibliográficas se deben ceñir a las normas de Vancouver del año 2000, las cuales pueden ser consultadas en la página http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp Los nombres de las revistas deben abreviarse según el formato del index medicus.

Ejemplo de referencias:

Artículos de revista se mencionan a todos los autores cuando haya seis o menos. En caso contrario se citan los seis primeros y se añade et. al.

Jablecki CK, Andary MT, Floeter MK, Miller RG, Quartly CA, Vennix MJ, et al. Second AAEM literature review of the usefulness of nerve conduction studies and needle electromyography for the evaluation of patients with carpal tunnel syndrome. *Muscle Nerve*. 2002; 26: S1-S53

Capítulos de libro:

Phillips SJ, Wishnant JP. Hypertension and stroke. En Largh, Brenner BM. *Hypertension: Pathology, diagnosis, and management*. 2nd. New York: Raven press; 1995. p 465-478.

Tablas: Deben ir en hojas tamaño carta separadas, a doble espacio. Deben llevar título y numeración arábica de acuerdo al orden de aparición y citación en el texto. El título se coloca en la parte superior de la hoja y las notas en la inferior. Los símbolos para las unidades deben aparecer en el encabezamiento de las columnas.

Las fotografías, gráficos, dibujos y esquemas se denominan Figuras, se enumeran según el orden de aparición. En el caso de fotografías estas deben ser en blanco y negro,

tamaño 13 x 18 cm. en papel brillante. Las personas no deben ser identificables en las fotografías, o en caso contrario se debe acompañar la foto de una carta del paciente autorizando su publicación. Los gráficos estadísticos y otro tipo de ilustraciones deben ser dibujados profesionalmente en blanco y negro. Cada ilustración debe tener su leyenda conteniendo el título y deben ser numeradas de acuerdo a su citación en el texto.

Se recomienda reducir el número de Tablas y Figuras al mínimo indispensable, y el Comité Editorial se reserva el derecho de limitar su número así como el de hacer ajustes en la redacción y extensión de los trabajos.

Unidades de medida: Las medidas de longitud, talla, peso y volumen deben ir de acuerdo al sistema métrico decimal, las de presión sanguínea en milímetros de mercurio, las de temperatura en grados centígrados, los estudios bioquímicas deben ir en términos del sistema internacional de unidades (SI).

Abreviaturas y símbolos: Utilice únicamente abreviaturas normalizadas, no deben incluirse en el título ni en el resumen. Si se emplea por primera vez en el texto debe ir precedida por el término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.

Secciones de la revista: La revista puede contener las siguientes secciones, lo cual estará supeditado a la participación de los colaboradores:

1. Editorial: Lo escribe el editor o un invitado del mismo, versa sobre temas gremiales, educativos y de práctica de la especialidad, su extensión máxima es de 3 páginas.
2. Artículos originales: Se presentan trabajos de investigación clínica o básica originales que sean un aporte a la ciencia médica, su extensión no debe superar las 15 páginas a doble espacio.
3. Artículos de revisión: Describen tópicos frecuentes e importantes en la práctica, deben ser escritos por autoridades reconocidas en cada campo o por solicitud del editor. Su extensión no debe superar las 15 páginas y se caracterizan por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4. Casos clínicos: Consiste en la descripción de casos únicos o ilustrativos de patologías escasas o interesantes. Su extensión debe ser de 5-7 páginas a doble espacio, pueden incluir dos tablas o ilustraciones.
5. Artículos de educación médica continua: Una serie de tópicos de alto interés para la especialidad que son definidos por el comité editorial. Al final de cada artículo se incluye un test de auto-evaluación. La invitación a participar en esta sección es hecha por el editor.
6. Reportes breves: Se trata de comunicaciones cortas sobre investigaciones, tecnología o pedagogía. Su extensión no debe superar las 3 páginas e incluir solo una figura o ilustración, Deben tener un resumen no mayor de 80 palabras.
7. Cartas al editor: Incluyen, comentarios, sugerencias y críticas respecto a los artículos en la revista, o a temas importantes de la práctica de la especialidad. No deben sobrepasar las 500 palabras y pueden incluir una figura o una tabla y hasta 7 referencias bibliográficas. Al autor del artículo correspondiente se le dará un espacio para replicar.

8. De la literatura: Esta sección es responsabilidad única del editor de la revista, quien resume y comenta artículos interesantes aparecidos en las diferentes revistas de la especialidad en el ámbito internacional.
9. Revisión de libros: La selección de libros y revisores para esta sección corresponde únicamente al editor de la revista.
10. Notas y noticias de la Sociedad: Incluyen aspectos de interés para los miembros de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación y son preparadas por la junta directiva.
11. Agenda de eventos: Resume los congresos, cursos, seminarios y talleres a nivel nacional e internacional relacionados con la especialidad. El envío de material para esta sección es bienvenido.

Revisión y publicación de los manuscritos: Los trabajos son evaluados inicialmente por el editor quien los envía a un miembro del Comité Editorial o del Científico o a evaluadores externos en caso de ser necesario. Si el revisor apoya la publicación del mismo, el manuscrito se envía de nuevo al autor para corrección de estilo, ortografía, redacción y sintaxis.

Dirección para envíos: La dirección para el envío de la correspondencia es a la sede de la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación, calle 94 No 1532, oficina 603, Bogotá, teléfono 635 0840 y a las direcciones electrónicas mrinron@hotmail.com y ascmfr@gmail.com

El remitente debe conservar una copia de todo el material que envíe, pues la revista no asume la responsabilidad por daños o pérdida.